CONCURSO DE PRECIOS N°04/24
Expediente N°508-000264-24

"ILUMINACIÓN DEL EMBARCADERO PUNTA NEGRA"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 2

La **DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS**, en base a lo dispuesto en el Artículo N° 10 del Pliego del concurso *"...las Circulares Aclaratorias y Modificatorias que pudieran surgir y que constituyan adendas al presente Pliego, serán subidas al sitio web donde se encuentran las bases de la Licitación, hasta 2 (dos) días hábiles anteriores de la fecha de apertura de las Propuestas, siendo de exclusiva responsabilidad de los Proponentes notificarse de las mismas en el mencionado sitio web, renunciando expresamente a alegar un eventual desconocimiento"*, modifica el siguiente artículo, de la forma que a continuación se indica:

1. En el ARTÍCULO 5. Características técnicas que deben cumplir las lámparas a utilizar. Ítem 5.5 Montaje de Luminarias.

Dice:

La distribución de las luminarias sobre las columnas será:

- En la columna de H°A° de 20 metros se colocarán 8 reflectores de 1000w y 2 de 500w
- En la columna de H°A° de 25 metros se colocarán 10 reflectores de 1000w y 2 de 500w.

Se aclara que, en el caso de la primera columna, los reflectores deben quedar a 20 metros de altura y en la segunda columna deben quedar a 25 metros de altura, respecto de la parte superior de la fundación. Tener en cuenta esta indicación para la longitud total de cada columna.

2. PREGUNTA:
"Teniendo en cuenta lo indicado en ARTÍCULO Nº7: "SISTEMA DE CONTRATACIÓN: La obra se contratará por el sistema **GLOBAL POR AJUSTE ALZADO**", Indicar si deberán ser tenidas en cuenta las cantidades solicitadas en FORMULARIO Nº8: "CÓMPUTO Y PRESUPUESTO – MODELO DE PLANILLA EXCEL"."

RESPUESTA:
En el ARTÍCULO 7: Sistema de Contratación.
La obra se contratará por el sistema **GLOBAL POR AJUSTE ALZADO**.

Se aclara que se debe respetar las unidades y cantidades expuestas en la planilla modelo.

3. PREGUNTA:
"Indicar cuál es el presupuesto oficial válido ya el número indicado en pliego difiere del indicado en planilla SIGOP."

RESPUESTA:
En el ARTÍCULO 4: Presupuesto oficial.

Dice:

Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ENERGÉTICOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS

El Presupuesto Oficial al mes de julio del 2024 asciende a la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOS MIL VEINTIDÓS CON 23/100: $95.002.022,23** (IVA incluido).

Se aclara que ese será el monto oficial.

4. PREGUNTA:
"Indicar niveles de iluminancia media y uniformidades requeridas."

RESPUESTA:
Ya que la norma no requiere una iluminancia media ni uniformidad para estos tipos de escenarios, estos quedarán a criterio del Oferente, siempre cumpliendo las especificaciones técnicas de potencia y características de la luminaria.

Mg. Ing. JORGE EDUARDO PELLICER
JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS ENERGÉTICOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS